

Mosquera M, Y. P. y Orobio J, I. (2023). Uniones tempranas en adolescentes afrocolombianas en el municipio de Zaragoza, Antioquia. Plumilla Educativa, 32 (2), 59-84. DOI: 10.30554/pe.2.4964.2023.

Uniones tempranas en adolescentes afrocolombianas en el municipio de Zaragoza, Antioquia

Yohely Patricia Mosquera Mosquera ¹
Isamar Orobio Jiménez ²

Resumen

Este artículo surge de una investigación educativa cuyo propósito es comprender la incidencia de los aspectos culturales y sociales que influyen en las uniones tempranas de adolescentes afrocolombianas con edades comprendidas entre los catorce y los dieciséis años. Para fines de este estudio, se definió la unión temprana como la unión de dos individuos donde uno de los dos es menor de dieciocho años. El estudio se llevó a cabo en la Institución Educativa Luis Fernando Restrepo Restrepo, ubicada en el municipio de Zaragoza, Antioquia, durante el periodo 2021-2023. Este proceso de investigación adoptó un enfoque cualitativo, inspirándose en la investigación acción de Latorre (2005). Los resultados de la investigación revelaron factores relevantes que influyen en este fenómeno. Entre ellos, se destacó la normalización de las uniones tempranas y su contribución a la prolongación de la pobreza, así como la perpetuación de los patrones

¹ Yohely Patricia Mosquera Mosquera. Magister en Educación. Docente en la Institución Educativa Luis Fernando Restrepo Restrepo. Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-5986-9368>; correo electrónico: yoheyleen2@gmail.com

² Isamar Orobio Jiménez. Magister en Educación. Docente en Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría. Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-4386-7587>; correo electrónico: isaorobio0592@gmail.com

de género, el círculo de violencias, los roles y estereotipos. En este contexto, la educación desempeña un papel crucial, ya que empodera a las niñas y adolescentes para que puedan tomar decisiones informadas y evitar que se vean limitadas por prácticas nocivas que puedan obstaculizar su futuro.

Palabras clave: adolescentes; afrocolombianas; círculos de violencia; género; uniones tempranas.

Early unions on afro-colombian adolescents in the municipality of Zaragoza, Antioquia

Abstract

This article arises from an educational research whose purpose is to understand the incidence of cultural and social aspects that influence early unions of Afro-Colombian adolescents between the ages of fourteen and sixteen. For the purposes of this study, early union was defined as the union of two individuals where one of the two is under eighteen years of age. The study was carried out in the Luis Fernando Restrepo Restrepo Educational Institution, located in the municipality of Zaragoza, Antioquia, during the period 2021-2023. This research process adopted a qualitative approach, inspired by Latorre's (2005) action research. The results of the research revealed relevant factors that influence this phenomenon. Among them, the normalization of early unions and their contribution to the prolongation of poverty was highlighted, as well as the perpetuation of gender patterns, the circle of violence, roles and stereotypes. In this context, education plays a crucial role, as it empowers girls and adolescents to make informed decisions and avoid being constrained by harmful practices that may hinder their future.

Key words: adolescents; Afro-Colombians; circles of violence; gender; early unions.

Unões precoces em adolescentes afro-colombianos no município de Zaragoza, Antioquia

Resumo

Este artigo é resultado de uma investigação educacional com o objetivo de compreender a incidência de aspectos culturais e sociais que influenciam as uniões precoces de adolescentes afro-colombianos entre quatorze e dezesseis anos de idade. Para fins deste estudo, a união precoce foi definida como a união de dois indivíduos em que um deles tem menos de dezoito anos de idade. O estudo foi realizado na Instituição Educacional Luis Fernando Restrepo Restrepo, localizada no município de Zaragoza, Antioquia, durante o período de 2021-2023. Esse processo de pesquisa adotou uma abordagem qualitativa, inspirada na pesquisa-ação de Latorre (2005). Os resultados da pesquisa revelaram fatores relevantes que influenciam esse fenômeno. Entre eles, destacaram-se a normalização das uniões precoces e sua contribuição para o prolongamento da pobreza, bem como a perpetuação de padrões de gênero, o círculo de violência, papéis e estereótipos. Nesse contexto, a educação desempenha um papel crucial na capacitação de meninas e adolescentes para que tomem decisões informadas e evitem ser constrangidas por práticas prejudiciais que possam prejudicar seu futuro.

Palavras chave: adolescentes; afro-colombianos; círculos de violência; gênero; uniões precoces.

Introducción

Debido a que las uniones tempranas acarrear graves consecuencias como la deserción escolar en adolescentes, la ruptura de los proyectos de vida, la pérdida de autonomía en las decisiones personales, el maltrato físico y psicológico, el embarazo adolescente, entre otras problemáticas, diversos organismos nacionales e internacionales, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización de las Naciones Unidas para

la Mujer (ONU Mujeres), trabajan conjuntamente para hacer frente al creciente problema de las uniones tempranas en las adolescentes.

El fenómeno de las uniones tempranas no solo afecta a la población adolescente en general, sino que también tiene un impacto significativo en los grupos étnicos indígenas, afrodescendientes y raizales del archipiélago de San Andrés (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef], 2019a). Ahora bien, es necesario señalar que los grupos raizales del archipiélago de San Andrés forman parte de los grupos étnicos afrodescendientes y no constituyen un grupo étnico independiente, como lo indica CEPAL (2011):

Afrodescendientes son todos los pueblos y las personas descendientes de la diáspora africana en el mundo. En América Latina y el Caribe incluye a las distintas culturas ‘negras’ o ‘afroamericanas’ que emergieron de los descendientes de africanos, las que sobrevivieron a la trata o al comercio esclavista que se dio en el Atlántico desde el siglo XVI hasta el XIX. (p. 17)

Las adolescentes afrocolombianas enfrentan mayores riesgos y desafíos debido a factores culturales, sociales y económicos, lo que las expone a desigualdades adicionales. En este contexto, es fundamental reconocer y abordar esta situación de manera específica, implementando medidas que promuevan la igualdad de oportunidades y garanticen el pleno desarrollo de las jóvenes afrocolombianas. Por lo tanto, se enfatiza la importancia de considerar las uniones tempranas, la afrocolombianidad y la adolescencia como categorías de análisis más amplias. Esto implica tener en cuenta investigaciones previas que contribuyan a comprender las uniones tempranas, definidas como la unión de dos individuos donde uno de ellos es menor de dieciocho años.

De manera que, aunque la comunidad zaragozana ha normalizado las uniones tempranas en las adolescentes afrocolombianas, esta problemática afecta directamente a las jóvenes y vulnera sus derechos, lo cual tiene un impacto negativo en su desarrollo biológico, la prolongación de la pobreza, la violencia de género, entre otros factores.

Anteriormente, las agendas del desarrollo de América Latina y el Caribe (ALC) no priorizaban temas como el matrimonio infantil y las uniones tempranas. Como resultado, la región corre el riesgo de revertir su progreso hacia la igualdad de género, lo que pone a las niñas y adolescentes en mayor riesgo. Por consiguiente (ALC) ocupa el segundo

lugar entre las áreas con las tasas más altas de embarazo adolescente. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia —Unicef, por sus siglas en inglés— (2018):

En todo el mundo, se estima que 650 millones de mujeres y niñas que viven hoy se casaron cuando eran niñas y América Latina y el Caribe alberga a una de cada diez de ellas. Sin acciones e inversiones aceleradas, la región tendrá la segunda prevalencia más alta de matrimonio infantil en el mundo para 2030, detrás de África subsahariana, y por delante de Asia meridional, una región que tradicionalmente ha tenido la mayor prevalencia de matrimonio infantil en el mundo. Si las tendencias actuales continúan, casi 20 millones más de niñas, en América Latina y el Caribe, se habrán en la infancia para 2030. (párr. 5)

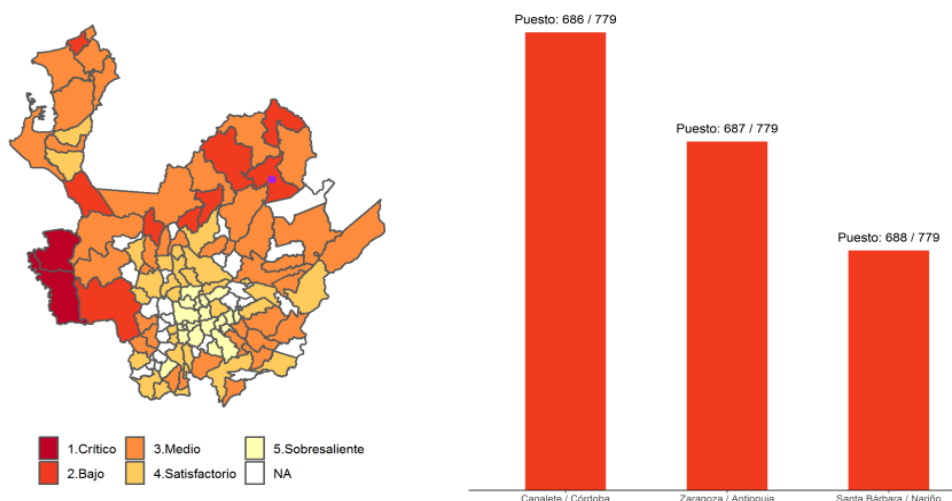
Como señalamos anteriormente, la adolescencia femenina del municipio de Zaragoza no es la excepción. En la Institución Educativa Luis Fernando Restrepo Restrepo, las uniones tempranas han ido en aumento. Según los datos registrados por la docente orientadora de la institución:

En el 2018 se presentaron nueve casos; en el 2019, once casos; en el año 2020, en el marco de la pandemia, los casos tuvieron un incremento al punto de tener veintidós casos; y en el año 2021, la institución contó con quince casos debido a la deserción escolar del año anterior y los embarazos adolescentes generados por las uniones tempranas. (Docente orientadora, comunicación personal, 2023)

Así pues, en esta investigación se parte de la idea según la cual la escuela, como territorio protector y garante de derechos, es el lugar idóneo para asegurar el respeto a los saberes y la autonomía ancestral. Sin embargo, también es necesario y asertivo defender y educar a la comunidad educativa para evitar la normalización de este fenómeno y garantizar la protección y restablecimiento de los derechos de las menores.

Según el Índice Anual Gen Cero, el cual es un proyecto de la Fundación Éxito (2017) que trabaja para combatir la desnutrición en América Latina, se encontró que el municipio de Zaragoza cuenta con un nivel bajo en comparación con los otros setecientos setenta y nueve municipios evaluados debido a su alto índice de pobreza, bajo producto interno bruto y altos niveles de desigualdad. En la gráfica 1 se puede observar el análisis detallado de la situación.

Gráfica 1. Mapa municipios por categoría del Índice Gen Cero 2017 y Ranking municipal según valor del Índice Gen Cero 2017.



Fuente: Fundación Éxito (2017).

En ese sentido, el texto *Educación transformadora de género: Reimaginar la educación para un mundo más justo e inclusivo* (Plan Internacional et al., 2021) exhorta a las instituciones a abordar desde un enfoque transformador de género el tema de las uniones tempranas, el cual representa un creciente problema en Colombia, específicamente en el municipio de Zaragoza, Antioquia. A pesar de su relevancia, existe una escasez de estudios sobre este fenómeno, lo que hace aún más innovador el hecho de investigarlo, especialmente al aplicar un enfoque diferencial que ponga el foco en las adolescentes afrocolombianas y sus condiciones socioculturales (González 2020).

Estado del arte

Se realizó un enfoque más amplio en las categorías de uniones tempranas, afrocolombianidad y adolescencia que involucró una exhaustiva revisión de investigaciones previas que aportaron tanto desde el punto de vista teórico como metodológico a este proyecto de investigación.

A nivel internacional, en el artículo “Matrimonio infantil: un problema social, económico y de salud pública”, Mendoza et al. (2016) exponen una serie de factores que influyen en esta práctica arraigada en la infancia y la adolescencia. Entre estos factores, se destacan las normas sociales y culturales, que adquieren especial relevancia en contextos rurales.

En ese mismo sentido, en la investigación titulada *Eficacia de la derogatoria del matrimonio infantil para garantizar el interés superior del niño, niña y adolescente* en El Salvador, Abarca et al. (2019) señalan que este problema también impacta a países vecinos como Ecuador, El Salvador, México, Guatemala y Costa Rica. Estos países han reformado su legislación para prevenir esta práctica perjudicial.

En la investigación doctoral *Análisis del proceso de participación y fortalecimiento identitario de la población estudiantil afrodescendiente para la incidencia en la construcción de una realidad pluriétnica*, Granja (2017) examina el contexto de dos organizaciones estudiantiles, Ceafro y Afrodescendientes Pro Desarrollo Humano.

En Montería, Córdoba, Montes-Rodríguez (2021) llevó a cabo un estudio titulado *Perspectiva de género en el matrimonio infantil y uniones tempranas* (MIUT) de madres adolescentes menores de 14 años en el sector de Cantacalaro. Esta investigación arroja luz sobre cómo las creencias arraigadas y las lógicas patriarcales han tomado forma en la comunidad, lo cual tiene como resultado una limitación de las oportunidades para las mujeres, confinándolas mayormente a roles relacionados con el trabajo doméstico y la crianza de los hijos.

En Pivijay, Magdalena-Colombia, Moya (2022) realizó un estudio titulado *Unión marital de hecho en jóvenes entre los 14 y 18 años y su afectación en el desarrollo integral de las adolescentes en el municipio de Pivijay Magdalena*.

La investigación presentada por Montoya Arango y Andrés García Sánchez (2010), bajo el título “¡Los afros somos una diversidad!” Identidades, representaciones y territorialidades entre jóvenes, Universidad de Antioquia/ Colombia”. En este artículo se desentrañan historias de invisibilidad y discriminación que han afectado a los afrodescendientes en Colombia, con un enfoque particular en la región de Antioquia.

Considerando los descubrimientos previos, se deja en claro que las adolescentes afrocolombianas que están involucradas en uniones tempranas enfrentan la convergencia de su condición de mujer, su grupo etario y su etnia. Estos elementos desempeñan un papel de gran relevancia en la génesis de efectos negativos en sus vidas.

Por las teorías

Asimismo, resulta fundamental recurrir a los referentes teóricos, puesto que este trabajo de investigación se erige sobre la comprensión de los aspectos sociales y culturales que impulsan a las adolescentes afrocolombianas a unirse conyugalmente a temprana edad. En esta sección, se subrayarán los aspectos más relevantes que desencadenarán la discusión, abordando tanto los conceptos esenciales como las categorías que confieren una comprensión profunda del problema investigado.

Género: más allá de los genitales

Según la definición de la Organización de las Naciones Unidas-Mujeres (citada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, 2020), para comprender el género, es esencial aclarar la diferencia que existe entre sexo y género. Por una parte, el género es definido por los rasgos biológicos que distinguen a los humanos como hombres o mujeres. Por otro lado, el género hace referencia al concepto social de roles, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para hombres y mujeres. Cabe mencionar que, aunque sexo y género están conectados, no son mutuamente excluyentes, ya que algunas personas pueden poseer ambos.

En este contexto, según Margulis (2001), la maternidad y el matrimonio ejercen un papel determinante en la construcción del género. Sin embargo, es relevante destacar que estos factores no afectan a hombres y mujeres por igual, lo que a su vez impacta tanto en la cultura como en la sociedad en su conjunto. Esta disparidad también incide en las responsabilidades que recaen sobre las mujeres, restringiendo su ámbito de acción.

Esta perspectiva se fundamenta en la observación de que el matrimonio infantil y las uniones tempranas (MIUT) han experimentado un incremento. De acuerdo con el informe “Perfil del matrimonio infantil y las

uniones tempranas en América Latina y el Caribe” de la UNICEF (2019a), estas formas de unión alcanzan sus niveles más elevados en poblaciones habitadas por grupos étnicos y en territorios empobrecidos.

A partir de lo mencionado anteriormente, resulta evidente que existen tres aspectos fundamentales que son: los estereotipos de género, los roles de género y la violencia basada en género.

En primer lugar, los estereotipos de género constituyen las creencias arraigadas en una comunidad que asignan ciertas características a las personas según su género. Algunos ejemplos de estos estereotipos incluyen la figura de la mujer como madre, sumisa o dominada. En segundo lugar, los roles de género abarcan las atribuciones vinculadas a la forma de ser, sentir y actuar de hombres y mujeres. Esto implica la percepción de que existen actividades específicas asignadas a cada género. La violencia basada en género halla su fundamento en la jerarquización, donde una persona se siente empoderada para agredir a otra, llegando en ocasiones hasta extremos mortales. Coincidiendo con las afirmaciones de González (2018), se argumenta que las menores han sido sometidas y humilladas, siendo incluso consideradas como seres inferiores en algunas creencias religiosas. Los datos relativos a la violencia contra las mujeres resultan profundamente desoladores, persistiendo los abusos y las exclusiones en todos los rincones del planeta. El término “feminicidio” describe la realidad de actos criminales perpetrados por hombres contra mujeres. Aunque históricamente en las guerras las mujeres han terminado siendo objeto de saqueo, es lamentable constatar que en pleno siglo XXI persisten tales escenarios.

Las consecuencias derivadas de estas situaciones son evidentes, como la manipulación a la que se ven sometidas las menores, la pérdida de autonomía sobre sus vidas y cuerpos, los maltratos físicos y psicológicos, los embarazos en la adolescencia y las altas tasas de deserción escolar. Todo esto resulta en la ruptura de sus proyectos de vida o en el enraizamiento en la pobreza, dado que estas circunstancias dificultan aún más su salida de la situación de empobrecimiento en la que quedan atrapadas.

Grupo étnico afrocolombiano

En los artículos 7, 8 y 72, la Constitución Política de Colombia de 1991 reconoce la diversidad multicultural del país. Luego de intensas luchas y resistencias, se destaca por primera vez la inclusión del pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero como sujetos de derecho. En este contexto, también surgen leyes que promueven la protección de su territorio, el reconocimiento y salvaguardia de sus idiomas originarios, así como su participación política, entre otros aspectos.

Siguiendo esta línea de investigación, Barth (1976, citado por Aguirre, 2015) establece que el término “grupo étnico” se emplea para describir una comunidad que se autoperpetúa en gran medida y comparte valores culturales fundamentales que se manifiestan en formas culturales unificadas. En este contexto, se utiliza el término “etnicidad” en lugar de “raza”, ya que “raza” se relaciona con las características fenotípicas de una comunidad, mientras que “etnicidad” se refiere a aspectos culturales como la lengua, la memoria, las tradiciones, la ancestralidad y el territorio. En términos más específicos, se refiere a las diferencias culturales.

En este sentido, la presente investigación opta por el término “etnicidad” en lugar de “raza”, ya que considera fundamental resaltar la riqueza cultural y las diversas dimensiones que conforman la identidad del grupo étnico afrocolombiano. Esto permite una comprensión más profunda de su experiencia y contribuye a una visión más completa y enriquecedora de su realidad.

Los afrocolombianos y afrocolombianas son personas de ascendencia africana que residen en el territorio colombiano. Estas comunidades poseen una cosmovisión propia que se enmarca en lo colectivo y han realizado un significativo aporte al país en diversas dimensiones. En este contexto, la Alcaldía Mayor de Bogotá et al. (2009) han llevado a cabo investigaciones fundamentales para exponer el racismo presente en el entorno escolar. Estos estudios tienen un valor invaluable en el ámbito académico y adquieren particular relevancia en esta investigación, ya que se está redefiniendo la connotación del término “negro”. Históricamente, este término ha llevado consigo una carga negativa debido a su asociación con la condición de “esclavo” en el contexto del sistema colonial. Esta asociación simplista con el color de piel ha alimentado estereotipos de subordinación.

De manera similar, la mujer afrocolombiana ha enfrentado vulnerabilidades desde la época colonial. Desde entonces hasta la actualidad, su cuerpo ha sido objeto de connotaciones sexuales y exotización, influidas por estereotipos que la han expuesto a vejaciones, acoso, violencia sexual y hasta experimentación científica.

Uniones a temprana edad

Las uniones tempranas, que involucran a personas menores de dieciocho años, se definen como la unión de dos individuos. En Colombia, este fenómeno está regulado por el Código Civil (Ley 84, 1873), específicamente en su artículo 117, que establece que las personas menores de dieciocho años pueden contraer matrimonio con la autorización de sus progenitores. Sin embargo, es importante destacar que esta práctica está expresamente prohibida para los menores de catorce años.

Es crucial destacar la importancia de unir esfuerzos y buscar estrategias para combatir este problema, que no solo limita el desarrollo libre de las adolescentes, sino que también obstaculiza la expresión de sus potencialidades, habilidades y oportunidades, necesarias para llevar una vida digna. Para abordar este desafío de manera eficaz, es fundamental considerar las diversas causas que contribuyen a las uniones tempranas.

Los imaginarios sociales y los roles generacionales de género actúan como catalizadores en el fenómeno de las uniones tempranas. Estos factores presentan este flagelo como algo “normal”, arraigado en la tradición y por ende, no se reconoce como un problema en sí mismo. Esta falta de percepción del problema conlleva a la carencia de soluciones efectivas, tal como se expone en el estudio acerca de las causas, manifestaciones e implicaciones de las uniones tempranas (Fondo de Población de las Naciones Unidas Nicaragua [UNFPA], 2019). Los roles e imaginarios que se perpetúan desde la familia moldean su función educativa y descriptiva de la realidad. Las niñas y adolescentes que se crían bajo perspectivas patriarcales y centradas en la autoridad de los adultos, donde a los jóvenes no se les permite opinar sobre asuntos de los mayores y las mujeres se les insta a enfocarse en las tareas domésticas en lugar de su desarrollo personal.

Es más común que las adolescentes que están en una unión temprana experimenten la maternidad en comparación con las que están solteras. Esto sugiere que, en muchas ocasiones, la maternidad puede ser un factor que acelera la decisión de formar una unión temprana, lo que implica un mayor nivel de desafíos para la niña o adolescente. Además de asumir un compromiso marital, también deben asumir el rol de madre, lo que deja secuelas en su acceso a oportunidades y se interpreta como el cierre de su etapa de vida adolescente. Así, dice la UNFPA (2019) que:

Estas formas o tipos de violencia pueden ser observados a través de la privación de oportunidades de desarrollo humano (relacionadas con la violencia estructural) y roles generacionales, de género e imaginarios sociales que desde el patriarcado y el adulto centrismo, legitiman o justifican las uniones a temprana edad (violencia cultural) vinculándolas con un ciclo vital que lejos de facilitar trayectorias de vida ascendentes, limita el despliegue de capacidades y potenciales de niño, niñas y adolescentes. (p. 13)

De suerte que, las adolescentes involucradas en relaciones tempranas a menudo se encuentran enfrentando la maternidad, lo cual influye en su elección de unirse en edades tempranas. Esta situación genera desafíos al fusionar los roles de cónyuge y madre, lo que restringe las oportunidades y adelanta el cierre de la etapa adolescente. Estas dinámicas reflejan formas de violencia enraizadas en normas culturales limitantes. Por ende, se promueve la necesidad de empoderamiento y cambio en esta área.

Adolescencia

La adolescencia es la etapa de desarrollo que ocurre tras la niñez y antes de la adultez. Esta etapa abarca desde los catorce hasta los diecinueve años, aunque en algunas circunstancias puede extenderse hasta los veintiún años. Según Margulis (2001), esta fase se divide en tres períodos: la etapa temprana (de diez a trece años), en la cual se destacan los cambios físicos de la pubertad, la influencia de las hormonas sexuales y la pertenencia a grupos de amigos. La etapa media (de catorce a dieciséis años) se caracteriza por transformaciones psicológicas y la construcción de una identidad, es decir, cómo se perciben y cómo desean ser vistos por los demás. Durante esta fase, también surge la búsqueda de independencia de la autoridad paternal y aumenta la susceptibilidad a distintos riesgos. La

etapa tardía (de diecisiete a diecinueve años) indica que los adolescentes empiezan a sentirse cómodos con sus cuerpos y a formar su identidad. Además, establecen metas más definidas en sus proyectos de vida y sus acciones son coherentes con estos objetivos. En esta fase, el círculo de amistades tiende a reducirse, ya que pertenecer a un grupo ya no tiene la misma importancia que antes.

Considerando las distintas etapas de la adolescencia, es relevante señalar que el enfoque de este proyecto de investigación se centrará en la fase intermedia, que abarca desde los catorce hasta los dieciséis años. Esta elección se fundamenta en la constatación de que la mayoría de los casos de uniones tempranas reportados en la Institución Educativa Luis Fernando Restrepo Restrepo se sitúan dentro de este rango etario.

De manera consecuente, resulta de suma importancia tener en cuenta tanto los factores de riesgo como los factores de protección. Estos aspectos se encuentran intrínsecamente vinculados al nivel de comunicación y la relación que los adolescentes mantienen con sus entornos familiares. Según las observaciones de Rojas (2001, citado por Gómez, 2008), los factores de riesgo comprenden aquellas circunstancias o situaciones que impactan de alguna forma en la salud integral de los adolescentes. En contraste, los factores protectores engloban las condiciones y atributos que fomentan la integridad de estos individuos.

En consecuencia, uno de los factores de riesgo que más incide en la vida de los adolescentes es la falta de comunicación o la relación deficiente con sus padres. Es en el seno familiar donde se forjan valores, normas, responsabilidades y roles. Además, se proporciona la orientación necesaria para encaminar los proyectos de vida de los jóvenes. Por lo tanto, la ausencia de una conexión sólida en este ámbito puede tener un impacto significativo en su desarrollo. Según Silva y Pillón (2004):

Los adolescentes probablemente son un grupo más (sic) propenso a adquirir conductas de riesgo que se las define como aquellas acciones sean activas o pasivas que involucren peligro para el bienestar y que acarreen directamente consecuencias negativas para la salud o comprometen aspectos de su desarrollo, estas conductas están en relación con los estilos de vida moderna, sumados a la curiosidad, la experimentación de situaciones nuevas, son partes naturales del crecimiento que les da la sensación de ser adultos, entre las tendencias

crecientes hasta hacerse un hábito (sic) o una dependencia están el consumo de alcohol, tabaco, uso de drogas, delincuencia, deserción escolar, relación sexual precoz. (p. 360)

En este proceso, es relevante destacar cómo los adolescentes, como sostienen Rodrigo et al. (2004), actúan como una suerte de “lienzo” adaptable y receptivo, moldeado de manera profunda por los modelos sociales y los contextos en los que se desenvuelven. Estas influencias, tanto internas como externas, juegan un papel determinante en la toma de decisiones y en la percepción que tienen de situaciones como las uniones tempranas, donde la madurez emocional puede ser eclipsada por las circunstancias complejas que los rodean.

Impactos de las uniones tempranas en adolescentes afrocolombianas

Las socializaciones de género y los estereotipos de género son procesos de aprendizaje cultural relacionados con los roles atribuidos a cada individuo según su sexo. Este proceso se inicia desde el mismo embarazo, donde surgen distintas expectativas dependiendo si se trata de un niño o una niña. A lo largo de los años formativos de la adolescencia, tanto los padres como la comunidad refuerzan normas y actitudes de género desiguales. En esta misma línea, los adolescentes encuentran apoyo emocional y seguridad social en sus padres, pero, al mismo tiempo, experimentan un control y presión para conformarse a las normas de género predominantes. Estas presiones se manifiestan a través del acoso, la intimidación y la exclusión social.

Impacto cultural

Las uniones tempranas desempeñan un papel en la perpetuación de normas de género perjudiciales y la discriminación hacia los jóvenes, especialmente las mujeres y las niñas. Como resultado, ejercen un impacto cultural significativo en aquellas mujeres que se casan a temprana edad y en cómo llevan a cabo sus vidas. Además de estos efectos, estas uniones prematuras también afectan directamente a los adolescentes, teniendo un impacto negativo en su desarrollo biológico, en la persistencia de la pobreza y en la prevalencia de la violencia de género, entre otros factores.

Estas dinámicas son alimentadas por prácticas culturales arraigadas, las cuales han normalizado las uniones adolescentes en la sociedad.

Otro aspecto de gran relevancia en el ámbito cultural se relaciona con los embarazos en adolescentes afrocolombianas. Estos embarazos pueden actuar tanto como causa como consecuencia de las uniones tempranas. Dentro de esta línea de investigación, Hernández et al. (2010) sostienen que las autopercepciones de las jóvenes, sus interacciones con los demás y hasta sus agendas diarias y expectativas de futuro experimentan cambios significativos debido a las múltiples circunstancias que enfrentan. Consecuentemente, sus condiciones físicas y emocionales sufren transformaciones inevitables, en el marco de sus responsabilidades familiares y sociales.

Impacto familiar

Según Corona (2015), la educación sexual en el hogar se erige como la base fundamental para instruir a nuestros hijos e hijas sobre el desarrollo de nuevos modelos sexuales. Esto enfatiza la importancia de abordar de manera responsable todos estos asuntos íntimos en relación con una vida sexual saludable. En este sentido, es imperativo educar a niños, niñas y adolescentes en temas relativos a la sexualidad, tales como el embarazo, la anticoncepción, la conducta sexual, las enfermedades de transmisión sexual y los efectos físicos y psicológicos de dichas conductas. Asimismo, es esencial fomentar el desarrollo de valores como el autocuidado, la autoestima, el respeto, la responsabilidad y el amor.

Metodología

Esta investigación se desarrolla desde una perspectiva cualitativa, ya que, según Hernández (2010), carece de un proceso definido debido a que no existe un recetario con pasos específicos. En este sentido, el investigador puede llevar a cabo varios pasos simultáneamente. Este tipo de enfoque se centra en las vivencias de los sujetos de investigación, abordando cómo ellos las sienten y experimentan.

Este enfoque se fundamenta en una interpretación profunda de las experiencias y significados de las “realidades” de las acciones de los participantes. De esta manera, se busca no solo comprender los fenómenos, sino también otorgarles sentido y entender las situaciones o eventos en sus contextos particulares. Precisamente, estos son los objetivos primordiales de la presente investigación.

En lo que respecta al diseño de la investigación, se ha optado por la investigación acción según la definición de Kemmis (1998). La investigación acción se define como:

Una forma de indagación autorreflexiva realizada por quienes participan (profesorado, alumnado, o dirección, por ejemplo) en las situaciones sociales (incluyendo las educativas) para mejorar la racionalidad y la justicia de: a) sus propias prácticas sociales o educativas; b) su comprensión sobre las mismas; y c) las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan. (p. 148)

Este tipo de diseño reúne varias etapas del proceso de investigación-acción en torno a estas fases: plan de acción, acción propiamente dicha, observación de la acción, reflexión y, finalmente, informe de investigación identificación del problema. Este diseño no se limita únicamente a desempeñar funciones diagnósticas y de generación de conocimiento, sino que en este caso particular también tiene el propósito de sensibilizar a los adolescentes respecto a su entorno social y sus necesidades, con miras a mejorar su calidad de vida.

Hallazgos

De acuerdo con la pregunta de investigación y los objetivos planteados, se presentan los resultados basados en las entrevistas realizadas, las cuales dieron origen a dos categorías: “Normalización de las uniones tempranas y su contribución en la prolongación de la pobreza” y “Perpetuación de los patrones de género, círculo de violencias, roles y estereotipos”. Estas categorías nos permitieron comprender la postura de las adolescentes frente a las uniones tempranas desde sus perspectivas y experiencias de vida.

Normalización de las uniones tempranas y su contribución en la prolongación de la pobreza

Según la Unicef (2019b), “Es importante comprender las creencias, valores, comportamientos y normas sociales que propician y normalizan la práctica del MIUT, así como dimensionar su complejidad y sus efectos negativos en todos los niveles de la sociedad” (p. 6). De manera que estas reflexiones subrayan la necesidad de abordar de manera integral el fenómeno del matrimonio infantil y uniones tempranas, no solo desde una perspectiva legal, sino también desde un enfoque sociocultural que involucre a la sociedad en su conjunto.

En el municipio de Zaragoza, la existencia de componentes sociales, culturales y de género propicia que la unión temprana sea considerada una práctica “normal”. Estas normas varían según el contexto; en este caso, las estudiantes se hallan inmersas en un territorio desprovisto de oportunidades y afectado por una economía inestable. Aquí, las uniones tempranas emergen como una opción para escapar de la pobreza.

En este sentido, las adolescentes enfrentan un mayor riesgo de vulnerabilidad. Los siguientes relatos evidencian estos aspectos:

Mi mamá y mi papá tenían muchas obligaciones, mi mamá tenía mucho gasto y yo me sentía como una carga, y él me inició a buscar y me dijo que me daba lo que yo necesitaba. Mi mamá me dijo que, si podía, pero que no dejara mis estudios. (EAF2, comunicación personal, 2022)

Este relato evidencia cómo los padres, madres y/o cuidadores consideraron que las uniones tempranas podrían mejorar la calidad de vida de sus hijas. Sin embargo, lo que se observa es una prolongación de la pobreza. En sus narrativas de vida, en sus aporobiografías (González 2021a) queda claro que la pobreza es un indicador para las uniones tempranas de hecho, razón por la cual, estas adolescentes modo, relegan sus funciones de protectores y proveedores a los hombres que se unen conyugalmente a sus hijas, siendo conscientes de que esta responsabilidad es exclusiva de los padres, madres y/o cuidadores de las adolescentes.

En este sentido, coincidiendo con Martínez y Waysel (2009), se sostiene que, para demostrar afecto y amor a una adolescente, su entorno familiar

debe mantener una comunicación sólida con ella. Cuando las necesidades emocionales de una joven no se satisfacen en el hogar, es más probable que busque el afecto en otros lugares.

Por otra parte, al preguntarles sobre el motivo que las impulsó a irse de casa a vivir con su pareja, se expresó lo siguiente:

Pues nadie, porque la decisión la tomé yo misma, y con ayuda de mi pareja que ya estaba pasando mucho peligro al trasladarse dónde vivía yo. Para visitarme... y también porque en mi familia mis papás peleaban mucho, y eso me tenía como aburrida. (EAF3, comunicación personal, 2022)

Lo anterior supone que muchas de estas adolescentes tienen autonomía para decidir por sí mismas, sin tener el obstáculo de cumplir la mayoría de edad. Además, algunos padres no les prestan la debida atención a sus hijas y, por ello, las condenan de alguna u otra forma a la pobreza. Según (Feixa, 2005) "Sólo pueden organizar revueltas con la vana esperanza de que algún día lograrán alcanzar la conciencia que los hará madurar. Los adolescentes tienen el mundo entero al alcance de la mano, como replicantes, pero no controlan su propio destino" (p. 5).

Al pedirles a las adolescentes que mencionen casos de uniones tempranas a nivel familiar, sus respuestas confirman esta observación. Así lo expresa una de las entrevistadas: "unas primas mías, mi abuela, mi mamá" (EAF5, comunicación personal, 2022).

Este atributo es en última instancia un factor que contribuye a la situación de pobreza en la que se encuentran estas jóvenes que aún no han completado sus estudios iniciales. De este modo, al indagar acerca de la situación económica tanto en sus hogares como en su relación actual con sus parejas, respondieron:

La economía de mi casa no era tan mala casi nunca nos faltaba nada siempre teníamos algo de comer [...] y ahora pues nos toca duro porque ya las comidas subieron de precio y el trabajo está duro. Pero si hay tenemos la comidita. (EAF4, comunicación personal, 2022)

En esta situación se vislumbra que los cambios son notorios. Las adolescentes son conscientes de que en sus hogares disfrutaban de mayores comodidades. No obstante, al unirse, aceptan que la vida puede experimentar transformaciones, aunque se sugiere que no cuestionan sus carencias.

Perpetuación de los patrones de género, círculo de violencias, roles y estereotipos

Es importante desafiar y cuestionar los patrones de género, el círculo de violencias, los roles y estereotipos para promover la igualdad de género y prevenir la violencia basada en género. Esto implica educar a los estudiantes sobre la diversidad, fomentar relaciones respetuosas y equitativas, y promover la participación igualitaria de todos los estudiantes, sin importar su género.

Entre los hallazgos encontrados se pone de manifiesto la existencia de patrones de género que desencadenan violencias y contribuyen a la asignación de roles y estereotipos de género. Así, dice una de las entrevistadas que: “yo le ayudo a mi mamá con los chiqueros, voy y la acompaño, hago las tareas, dibujo, hago mandados. Hago los oficios, cocino, sacudo y lavo el baño y los platos todos los días” (EAF1, comunicación personal, 2022).

Con relación a las labores, Margulis (2001) concuerda en que muchos factores en el desempeño laboral no tienen el mismo impacto en hombres que en mujeres. Esto se debe a que, en el caso de las adolescentes, existe una carga tanto cultural como social que afecta sus responsabilidades, restringiendo su contribución en el ámbito de la acción.

Donas (2001) afirma que el embarazo adolescente es un problema global en este campo de estudio. Citan desventajas socioeducativas, problemas psicológicos y cuestiones de salud asociadas con la maternidad temprana. Es importante señalar que en América Latina, las madres jóvenes abandonan la escuela a una tasa de nueve de cada diez, y en Perú, entre los quince y los catorce años, el 20 % de las mujeres no asisten a la escuela debido a embarazos tempranos, cuidado de los hijos, matrimonio o uniones formales. Esto podría atribuirse también a las bajas expectativas de los adolescentes sobre sus propias vidas y a la baja calidad de la educación. La dependencia económica de sus parejas y la falta de una sólida red de apoyo familiar las mantienen en estas uniones, retrasando la posibilidad de vivir su adolescencia con integridad y plenitud.

En ese sentido, como nación y sociedad, es fundamental implementar los cambios necesarios para acelerar el declive de las uniones en la adolescencia temprana.

Unión de conciencias: exploración de las uniones tempranas con estudiantes de la Institución Educativa Luis Fernando Restrepo Restrepo

Abordar el tema de las uniones tempranas con los estudiantes de la Institución Educativa Luis Fernando Restrepo Restrepo resultó ser una experiencia novedosa. Esto se debe a las circunstancias culturales que han experimentado, lo que hace que muchos de ellos no comprendan plenamente el alcance de esta violación de sus derechos. En su mayoría, cuando se ven atrapados en estas situaciones, asumen roles que no les corresponden, como las tareas domésticas o trabajos en la minería. Esto, a su vez, los lleva a convertirse en padres y madres a una edad temprana, lo que contribuye al aumento del ciclo de pobreza, limitando el desarrollo de la comunidad y modificando sus planes de vida.

La implementación de los talleres y la posterior evaluación permitieron compartir los conocimientos adquiridos y generaron reflexiones entre todos los participantes. De esta manera, se logró crear conciencia sobre estas problemáticas que afectan tanto dentro como fuera de la institución educativa en relación con las uniones tempranas. Estas uniones tienen un impacto significativo en los proyectos de vida de las jóvenes.

Conclusiones

Mediante el abordaje de esta investigación sobre las uniones tempranas en las adolescentes del municipio de Zaragoza, se hace necesario visibilizar con mayor fuerza este flagelo, no solo a nivel local, sino también a nivel regional y nacional. Esto permitirá revelar cómo esta práctica y su arraigo en los territorios afectan y vulneran los derechos de las adolescentes.

Estamos inmersos en una realidad marcada por las uniones tempranas, la corrupción y la pobreza. Como señala González (2021) “[n]o sólo estamos intoxicados con la concepción del tiempo, estamos intoxicados con los lenguajes de las guerras” (p. 436). Esta reflexión resulta especialmente reveladora cuando observamos que en naciones en medio de conflictos armados o inmersas en la pobreza extrema, las uniones tempranas emergen como una característica definitoria, reflejando de

manera vívida sus desafíos sociales más profundos. En medio de esta constatación, nos preguntamos: ¿cuándo logrará Colombia brindar a sus jóvenes, sin importar género u origen, el trato digno que merecen?

En definitiva, es crucial considerar políticas integrales que tengan en cuenta las circunstancias contextuales de cada grupo social y grupos étnicos a fin de reducir las prácticas de uniones tempranas y embarazos adolescentes. Se debe brindar apoyo a las adolescentes y jóvenes de las comunidades rurales afrocolombianas en sus actividades productivas y económicas. Además, se deben generar las condiciones para el empleo remunerado a través de la formación de cooperativas y microempresas, y fomentar su continuación y culminación en su proceso educativo.

Como resultado, el derecho civil colombiano otorga cierta flexibilidad al permitir matrimonios de adolescentes de entre catorce y diecisiete años, siempre y cuando cuenten con el consentimiento de los padres o tutores. Por ejemplo, la Ley 54 (1990) regula este tipo de uniones únicamente en lo que tiene que ver con los bienes de la pareja, pero nada dice sobre las obligaciones personales y económicas, y menos sobre si los menores necesitan o no un permiso de los padres. En esta misma indiferencia también caracteriza a la Corte Suprema de Justicia, ya que en el 2021 dictaminó que pueden cohabitar en una unión de hecho sin necesidad del consentimiento paterno (El Colombiano, 2021).

No obstante, las Naciones Unidas y otras organizaciones globales han exhortado a los países a prohibir el matrimonio entre menores de dieciocho años, con el objetivo de resguardar el bienestar de las jóvenes. Estas organizaciones argumentan que el matrimonio infantil conlleva consecuencias negativas para el desarrollo de las adolescentes, como un incremento en la violencia doméstica, un aumento del riesgo de abuso sexual y una merma en la educación. Por estas razones, numerosos países han establecido prohibiciones al matrimonio en edades tempranas.

Recomendaciones

Enfrentar esta problemática exige esfuerzos conjuntos que generen un impacto en la comunidad para mitigar los problemas derivados de las uniones tempranas en las adolescentes afrocolombianas. A nivel nacional,

resulta pertinente implementar una política de pedagogización que dé lugar a nuevas dinámicas de alfabetización cultural.

En este sentido, la obtención de un permiso por parte de los cuidadores no basta, ya que se requieren otras condiciones sociales y humanas para abordar este problema. Además, se hacen necesarios esfuerzos en los cuales los organismos de control y protección de menores unan fuerzas para establecer ordenanzas, realizar campañas y llevar a cabo talleres que aborden de manera directa esta problemática.

Por lo tanto, en el ámbito de las instituciones educativas oficiales y privadas es fundamental que las escuelas incorporen un currículum transversal basado en la perspectiva de género. Esto debe suceder en niveles que estén abiertos a la diversidad y que no interfieran con el desarrollo de la juventud temprana. Como bien apunta González (2014), los tiempos de los jóvenes no parecen coincidir con los tiempos de la educación. No obstante, la educación tiene el potencial de alterar mentalidades y tradiciones arraigadas que perpetúan esta práctica perjudicial.

Los testimonios de las adolescentes han dejado en claro la necesidad de brindar apoyo a las víctimas de las uniones tempranas. Es fundamental que estas jóvenes reciban servicios de protección que les permitan restablecer sus derechos, incluyendo atención médica, asesoramiento psicológico y refugios seguros.

Referencias

- Abarca, E. M., López M. C. y Reyes, B. Y. (2019). Eficacia de la derogatoria del matrimonio infantil para garantizar el interés superior del niño, niña y adolescente en El Salvador [tesis de pregrado, Universidad de El Salvador]. Sistema Bibliotecario Universidad de El Salvador. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/20357/>
- Aguirre, Á. (2015). La etnopsicología como identidad de los pueblos. *Revista Euroamericana de Antropología*, (0), 33-47. <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/2387-1555/article/view/31663/29577>

Mosquera M, Y. P. y Orobio J, I. (2023). Uniones tempranas en adolescentes afrocolombianas en el municipio de Zaragoza, Antioquia. *Plumilla Educativa*, 32 (2), 59-84. DOI: 10.30554/pe.2.4964.2023.



- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación y Dirección de Inclusión. (2009). Investigación del racismo y la discriminación racial en la escuela: informe ejecutivo. Bogotá Positiva.
- CEPAL. (2011). ¿Quiénes son los pueblos indígenas y afrodescendientes?: el difícil arte de contar. CEPAL.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 7. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991 n. ° 28, 62 y 67. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html#7
- Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 8. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991 n. ° 83, 84 y 87. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html#7
- Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 72. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991 n. ° 51. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html#7
- Corona, J. L. (2015). Embarazo a edad temprana y educación sexual en el contexto socioeducativo venezolano. *Educere*, 19(62), 181-184. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35641005015>
- Donas, S. (2001). Marco epidemiológico conceptual de la salud integral y el desarrollo humano de adolescentes. En S. Donas (comp.), *Adolescencia y juventud en América Latina* (pp. 469-487). Libro Universitario Regional.
- El Colombiano. (2021). Buscar tumbar uniones de menores entre 14 y 18 años. <https://www.elcolombiano.com/colombia/corte-constitucional-uniones-de-menores-entre-14-y-18-anos-PA15510179>
- Feixa, C. (2005). La habitación de los adolescentes. *Papeles del CEIC*, (16), 1-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76500502>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (2018). América latina y el caribe: una década perdida en la reducción del matrimonio infantil. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe-una-d%C3%A9cada-perdida-en-la-reducci%C3%B3n-del-matrimonio>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (2019a). Perfil del matrimonio infantil y las uniones tempranas en América Latina y el Caribe. <https://www.unicef.org/lac/media/9381/file/PDF%20Perfil%20del%20matrimonio%20infantil%20y%20las%20uniones%20tempranas%20en%20ALC.pdf>

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (2019b). El matrimonio infantil y las uniones tempranas Estudio de conocimientos, actitudes y prácticas en seis municipios de la República Dominicana. <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/informes/estudio-cap-matrimonio-infantil-y-las-uniones-tempranas>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas Nicaragua (Unfpa). (2019). Situación de las uniones a temprana edad en Nicaragua. https://nicaragua.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/00%20UNFPA%20Folleto%20UTE_0.pdf
- Fundación Éxito. (2017). Índice Gen Cero. <https://www.fundacionexito.org/sites/default/files/publicaciones/Antioquia-Zaragoza.pdf>
- Gómez, E. (2008). Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 105-122. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212387006>
- González G, M. A. (2014). Tiempos intoxicados en sociedades agendadas. Sospechar un poco del tiempo educativo. Ediciones Desde Abajo.
- González, M. A. (2018). Iras sordas y ciegas de los radicales al pensar las diversidades e inclusiones. En M. A. González G. Diversidades e inclusiones. Desfronterizar lenguajes económicos, socioculturales y educativos (pp. 10-29). Editorial Universidad Católica de Pereira.
- González G, M. A. (2020). Cultura prosaica. Figuras retóricas en música popular. Ipecal.
- González, M. A. (2021). Lenguajes de la guerra dentro de la escritura literaria. La guerra es un mas allá de la realidad, la paz es un más acá de la imaginación. Las diversidades amenazadas. En C. E. Cardona y G. Guarín (comps.), Significados y sentidos de la diversidad en la vida contemporánea (pp. 425-456). Universidad de Manizales.
- González G, M. A. (2021a). Aporobiografía. Testimoniar nuestras fragilidades. Ipecal.
- González, M. A. (2022). ¿Por qué escuchar al otro, lo otro? En S. Toro V y M. A. González G. Reconocer las diversidades. Prácticas formativas de y no reconocimiento de la diversidad. Corporación Universitaria ComfacaUCA-UnicomfacaUCA
- Granja, L. C. (2017). Análisis del proceso de participación y fortalecimiento identitario de la población estudiantil afrodescendiente para la incidencia en la construcción de una realidad pluriétnica [tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio Institucional Universidad

Mosquera M, Y. P. y Orobio J, I. (2023). Uniones tempranas en adolescentes afrocolombianas en el municipio de Zaragoza, Antioquia. *Plumilla Educativa*, 32 (2), 59-84. DOI: 10.30554/pe.2.4964.2023.



- Autónoma de Madrid.
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680029/granja_esco_bar_luis%20_carlos.pdf?sequence=1
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Kemmis, S. (1998). *El curriculum más allá de la teoría de la reproducción*. Ediciones Morata.
- Latorre, A. (2005). *La investigación–acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Editorial Graó.
- Margulis, M. (2001). Juventud: una aproximación conceptual. En S. Donas (comp.), *Adolescencia y juventud en América Latina* (pp. 41-56). Libro Universitario Regional.
- Martínez Lanz, P. y Waysel, K. R. (2009). Depresión en adolescentes embarazadas. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(2), 261-274. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29211992004>
- Mendoza, L. A., Claros, D. I., Mendoza, L. I., Peñaranda, C. B., Arias, M. D., Carrillo, J. H. y Sarria, Z. (2016). Matrimonio infantil: un problema social, económico y de salud pública. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 81(3), 254-261. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262016000300013>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2020). *Cartilla de género*. [https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/Cartilla%20G%C3%A9nero%20final%20\(2\).pdf](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/Cartilla%20G%C3%A9nero%20final%20(2).pdf)
- Montes-Rodríguez, L. E. (2021). *Perspectiva de género en el matrimonio infantil y uniones tempranas (MIUT) de madres adolescentes antes de 14 años en el sector de Cantacalero, Montería, Córdoba [tesis de maestría, Universidad Católica de Oriente]*. Repositorio Institucional Universidad Católica de Oriente. <https://repositorio.uco.edu.co/handle/20.500.13064/889?show=full>
- Montoya, V. y García, A. (2010). “¡Los afros somos una diversidad!” Identidades, representaciones y territorialidades entre jóvenes, Universidad de Antioquia/ Colombia. *Boletín de antropología Universidad de Antioquia*, 24(41), 44-64. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55716976002>
- Moya, M. M. (2022). *Unión marital de hecho en jóvenes entre los 14 y 18 años y su afectación en el desarrollo integral de las adolescentes en el municipio de Pivijay Magdalena [tesis de pregrado, Universidad Simón Bolívar]*. Repositorio Digital Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/11727>

- Plan Internacional, Plan International, Transform Education, Ungei y Unicef. (2021). Educación transformadora de género. Reimaginar la educación para un mundo más justo e inclusivo. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., García, M., Mendoza, R., Rubio, A., Martínez, A. y Martín, J. C. (2004). Relaciones padres-hijos y estilos de vida en la adolescencia. *Psicothema*, 16(2), 203-210. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8235/8099>
- Silva, I. y Pillón, S. (2004). Factores protectores y de riesgo asociados al uso del alcohol en adolescentes hijos padre alcohólico, en el Perú. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, (12), 359-398. <https://www.scielo.br/j/rlae/a/pmHNZYsRvNn7StKfxXzzXXM/?format=pdf&lang=es>

Recibido: 16 de julio del 2023.

Aceptado: 01 de octubre del 2023.